

CORPSENIOR S.A.

Guayaquil, Febrero 25 del 2015

Señor
JOSE DANIEL GARCIA ANDA
Ciudad

De mis consideraciones:

La Junta General Extraordinaria y Universal de Accionista de la compañía **CORPSENIOR S.A.**, en sesión celebrada el día de hoy, 25 de Febrero del 2015, tuvo a bien designar a usted.

PRESIDENTE

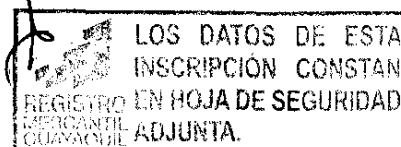
De la compañía, por el periodo de Cinco Años, con las atribuciones constantes en el Estatuto Social, Escritura de Constitución otorgada ante el Notario Vigésimo Primero del cantón Guayaquil, Abogado Marcos Díaz Casquete, el 25 de Abril del 2008, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, el 13 de mayo del 2008.

En el ejercicio de sus cargo usted ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía, en forma individual o conjuntamente con el Gerente General, y reemplaza en el cargo al señor **JORGE EDUARDO BERMUDEZ GILCES**.


AB. JAIME CHEVASCO CASTELLS
SECRETARIO JUNTA

En esta fecha, acepto y tomo posesión del cargo de **PRESIDENTE** de la compañía **CORPSENIOR S.A.**- Guayaquil, Febrero 25 del 2015.


JOSE DANIEL GARCIA ANDA
c.c. 092584382-8 - Ecuatoriano
Hurtado N. 609 A y Los Ríos - Guayaquil



Registro Mercantil de Guayaquil



NUMERO DE REPERTORIO:10.960

FECHA DE REPERTORIO:04/mar/2015

HORA DE REPERTORIO:14:34

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil (E), ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha cuatro de Marzo del dos mil quince queda inscrito el presente Nombramiento de **Presidente**, de la Compañía **CORPSENIOR S.A.**, a favor de **JOSE DANIEL GARCIA ANDA**, de fojas 7.979 a 7.981, Registro de Nombramientos número 2.674. 2.- Se tomo nota de este Nombramiento, al margen de la inscripción respectiva.

ORDEN: 10960



Guayaquil, 06 de marzo de 2015


Ab. Tamy León Cevallos
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA

REVISADO POR: 

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 1082522